

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Parlamento de La Rioja
IX Legislatura
Entrada: 12935 25.01.2018
9L/PL-0015

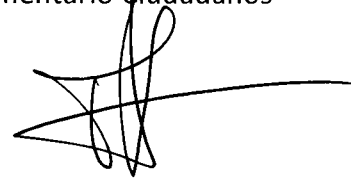
D. Diego Ubis López, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y D. Francisco Ocón Pascual, Diputado y Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista.

Presentan una enmienda transaccional al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018. Articulado (9L/PL-0015).

Logroño, 24 de enero de 2018



Fdo.: Diego Ubis López
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos



Fdo.: Francisco Ocón Pascual
Portavoz Adjunto Grupo Parlamentario Socialista

TRASLÁDESE ORIGINAL A:

<input type="checkbox"/>	PRESIDENCIA
<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA GENERAL
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN.....
<input checked="" type="checkbox"/>	GESTIÓN PARLAMENTARIA
<input type="checkbox"/>	SERV. DE PUBLICACIONES
<input type="checkbox"/>	SERV. BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN
<input type="checkbox"/>	SERV. ASUNTOS ECONÓMICOS Y PERSONAL
<input type="checkbox"/>	GRUPO PARLAMENTARIOS
<input type="checkbox"/>	SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
<input type="checkbox"/>	LETRADOS

Enmienda n.º 4

Autor: Grupo Parlamentario Socialista

Enmienda de: Adición.

Capítulo XI. Artículo 17. (Nuevos). Texto. Se añaden un nuevo capítulo XI y un nuevo artículo 17 en el título II con el siguiente contenido:

"CAPÍTULO XI

Medidas administrativas en materia de retribuciones de los miembros del Parlamento de La Rioja

Artículo 17. Modificación de la Ley 4/2007, 17 de septiembre, de homologación de retribuciones de los miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Comunidad Autónoma y del Parlamento de La Rioja con los de la Administración General del Estado.

Donde dice: "Se añade una disposición adicional segunda, con el siguiente contenido (...) del Parlamento de La Rioja".

Debe decir: "Nueva redacción al punto 2 del artículo único con el siguiente texto:

2. Se autoriza al Parlamento de La Rioja a fijar las retribuciones e indemnizaciones de sus miembros de acuerdo con las siguientes normas:

- a) La asignación retributiva básica del Presidente del Parlamento se establecerá disminuyendo la asignación retributiva del Presidente del Gobierno de La Rioja en un 28%. La cantidad resultante englobará la indemnización anual por gastos a la que se refiere el apartado d) siguiente.
- b) Las retribuciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se establecerán disminuyendo la asignación retributiva del Presidente del Gobierno de La Rioja en un 28%.
- c) Las retribuciones de los demás Diputados con dedicación exclusiva se establecerá disminuyendo un 10% las de los Portavoces.
- d) Los Diputados percibirán como máximo una indemnización anual por gastos derivados del ejercicio de la función parlamentaria que se establecerán tomando como referencia la retribución del Presidente del Parlamento según los siguientes porcentajes que, en ningún caso, serán acumulativos:
 - a. Miembro Mesa Parlamento 27%
 - b. Portavoz Grupo Parlamentario 20%
 - c. Presidente Comisión y Portavoz Adjunto 16%
 - d. Vicepresidente y Secretario Comisión 15%
 - e. Diputado 14%".



Grupo Parlamentario Ciudadanos
Parlamento de La Rioja



La Rioja
PSOE



Parlamento de La Rioja
IX Legislatura
Entrada: 12968 26.01.2018
9L/PL-0014

A LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Presentación de enmienda transaccionada

Ana Sainz, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, Jesús Ángel Garrido, Portavoz del Grupo Popular, Concepción Andreu, Portavoz del Grupo Socialista y Diego Ubis, Portavoz del Grupo Ciudadano, presentan enmienda transaccional a la enmienda nº76 del Grupo Socialista

Atentamente.

En Logroño, a 26 de enero de 2018

D^a Ana Carmen Sainz
Portavoz
Grupo Parlamentario Podemos La Rioja

D. Jesús Ángel Garrido
Portavoz
Grupo Parlamentario Popular

D^a Concepción Andreu
Portavoz
Grupo Parlamentario Socialista

D. Diego Ubis
Portavoz
Grupo Parlamentario Ciudadanos

Enmienda n.º Transaccional sobre la Nº76 del Grupo Socialista que quedaría redactada de la siguiente manera:

Autor: Grupo Parlamentario Podemos La Rioja., Grupo Popular, Grupo Socialista, Grupo Ciudadanos

Enmienda de: Adición.

Sección: Consejería de Desarrollo Económico e Innovación.

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>	Parlamento de La Rioja
19	03		4715	44	782	00		IX Legislatura
Texto: Plan de Apoyo y Rescate de Plantas Solares afectadas por cambios regulatorios							200.000	Entrada: 12968 26.01.2018
								9L/PL-0014

Justificación: Necesario para el mantenimiento del sector

Propuesta/s de baja:

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>	<u>Cantidad</u>
12	04		9231	48	708	48200		200.000
Suma total:								200.000
					227	08		



ENMIENDA TRANSACCIONAL CONJUNTA PSOE-CIUDADANOS

Enmienda n.º 46

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Sección: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Sección Servicio Centro Programa Artículo Concepto Subconcepto Proyecto

08 04 3221 62 622 05

Texto. Proyecto mas primera anualidad nuevo colegio público de Agoncillo 100.000 €

Justificación: Necesario. Apoyo a las familias. Apoyo a la Educación Pública. Apoyo escolar rural

Propuesta/s de baja:

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>	<u>Cantidad</u>
19	06	01	4311	440	01			50.000
05	03		4123	440	01			50.000
Suma total:								100.000



Parlamento de La Rioja
ENMIENDA TRANSACCIONAL CONJUNTA PSOE-CIUDADANOS X Legislatura
Entrada: 12959 25.01.2018
9L/PL-0014

Enmienda nº: 64

Autor: TRANSACCIONAL Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Ciudadanos

Enmienda de: Adición

Sección: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>
08	05		2411	48	480	02	

Texto. DONDE DICE: Información y orientación búsqueda de empleo. Instituciones sin fin de lucro 330.000 €

DEBE DECIR: DICE Información y orientación búsqueda de empleo. Instituciones sin fin de lucro 580.000 €

Justificación: incrementar recursos para información y orientación búsqueda de empleo, para mejorar la inserción laboral de perceptores de Renta de ciudadanía. (objetivo 04—03 Gestión de programas específicos de para personas desempleadas de larga duración o con baja cualificación. **Donde dice 330.000 € debe decir 580.000 €**

Propuesta/s de BAJA

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		9291	50	500			250.000

Enmienda n.º 33

Autor: Grupo Parlamentario Socialista

Enmienda de: Adición.

Consejería: Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia

Texto:

Sección	Servicio	Centro	Programa	Artículo	Concepto	Subconcepto	Proyecto
20	03		3411		622		

Texto. Cambio de suelo Polideportivo municipal, zona del frontón Villamediana de Iregua

Debe decir: "Cambio de suelo Polideportivo municipal, zona del frontón Villamediana de Iregua".

Sección	Servicio	Centro	Programa	Artículo	Concepto	Subconcepto	Proyecto	Cantidad
20	03		3411	62	622	02		100.000
Importe	Total							100.000

Propuesta de baja:

Sección	Servicio	Centro	Programa	Artículo	Concepto	Subconcepto	Proyecto	Cantidad
20	03		3411	62	622	01		100.000
Importe	Total							100.000

Enmienda n.º 4

Autor: Grupo Parlamentario Socialista

Enmienda de: Adición.

Sección: Servicio Riojano de Salud

Parlamento de La Rioja
IX Legislatura

Entrada: 12963 25.01.2018
9L/PL-0014

Texto: "Incremento de plantilla de anestelistas en la unidad del dolor:65.000".

Sección	Servicio	Centro	Programa	Artículo	Concepto	Subconcepto	Proyecto	Cantidad
06	01		3122		252	04		65.000
Importe	Total							30.000

Propuesta de baja:

Sección	Servicio	Centro	Programa	Artículo	Concepto	Subconcepto	Proyecto	Cantidad
06	03		3131	22	227	06		20.000
06	03		3132	22	227	06		20.000
06	01		3122	44	441	00		25.000
Importe	Total							65.000

Enmienda n.º 61

Autor: Grupo Parlamentario Socialista

Enmienda de: Modificación.

Consejería: Educación, Formación y Empleo

Texto:

Donde dice: "Desarrollo local corporaciones locales: 90.000"

Sección	Servicio	Centro	Programa	Artículo	Concepto	Subconcepto	Proyecto
08	05		2411	46	461	04	

Debe decir: "Federación Riojana de Municipios: Asesoramiento jurídico Ayuntamientos: 30.000".

Sección	Servicio	Centro	Programa	Artículo	Concepto	Subconcepto	Proyecto	Cantidad
09	05		9311	48	481	02		30.000
Importe	Total							30.000

Propuesta de baja:

Sección	Servicio	Centro	Programa	Artículo	Concepto	Subconcepto	Proyecto	Cantidad
09	05		9311	48	481	00		30.000
Importe	Total							30.000

Parlamento de La Rioja
IX Legislatura
Entrada: 12964 25.01.2018
9L/PL-0014

Enmienda n.º 2

Autor: Grupo Parlamentario Socialista

Enmienda de: Modificación.

Anexo III

Texto: Enmienda a la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia. Anexo III

Donde dice: "Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro. Campo futbol hierba artificial. 300.000 €

Propuesta de alta: 20.03.3411.76.761.02

Debe decir: "Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro. Campo futbol hierba artificial. 200.000 €"

Justificación: Mejora de la financiación de una infraestructura deportiva importante para el municipio

Sección	Servicio	Centro	Programa	Artículo	Concepto	Subconcepto	Proyecto	Cantidad
20	03		3411	76	761	02		200.000
Importe	Total							200.000

Propuesta de baja:

Sección	Servicio	Centro	Programa	Artículo	Concepto	Subconcepto	Proyecto	Cantidad
20	03		3411	62	622	01		100.000
Importe	Total							100.000

ENMIENDA TRANSACCIONAL sobre la Enmienda n.º 20 del G:P. Podemos

Quedaría redactada de la siguiente manera:

Autor: GP Podemos La Rioja, GP Socialista, GP Ciudadanos

Enmienda n.º 20

Enmienda de: Modificación.

Sección: Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>
20	02		1111	1			Nuevo

Texto. Creación de Unidad Psicosocial con dos titulados (A), 100.000 euros.

Justificación: La necesidad de creación en los Juzgados de una unidad psicosocial de personal técnico especializado.

Propuesta/s de baja:

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>	<u>Cantidad</u>
19	50		4211	83	831			100.000
Suma total:								100.000

ENMIENDA TRANSACCIONAL sobre la Enmienda n.º 21 del G:P. Podemos

Quedaría redactada de la siguiente manera:

Autor: GP Podemos La Rioja, GP Socialista, GP Ciudadanos

Enmienda n.º 21.

Enmienda de: Modificación.

Sección: Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>
20	04	01	2322	22	227	22721	

Texto. Donde dice: Teleasistencia 550.000 euros, debe decir: Teleasistencia 650.000

Justificación: Ampliación del programa para todos los mayores de 80 años de naturaleza preventiva.

Propuesta/s de baja:

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>	<u>Cantidad</u>
19	50		4211	83	831			100.000
Suma total:								100.000

ENMIENDA TRANSACCIONAL sobre la Enmienda n.º 23 del G:P. Podemos

Quedaría redactada de la siguiente manera:

Autor: GP Podemos La Rioja, GP Socialista, GP Ciudadanos

Enmienda n.º 23

Enmienda de: Modificación.

Sección: Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>
20	04	01	2323	48	482	02	

Texto. Donde dice: Tratamiento de atención temprana 400.000 euros, debe decir: Tratamiento de atención temprana 550.000 euros.

Justificación: Mejora Servicio

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>	<u>Cantidad</u>
19	50		4211	83	831			150.000
Suma total:								150.000

ENMIENDA TRANSACCIONAL sobre la Enmienda n.º 24 del G.P. Podemos

Quedaría redactada de la siguiente manera:

Autor: GP Podemos La Rioja, GP Socialista, GP Ciudadanos

Enmienda n.º 24

Enmienda de: Modificación.

Sección: Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>
20	04	01	2324	48	482	48202	

Texto. Donde dice: Familias acogedoras 536.000 euros, debe decir: 736.000 euros.

Justificación: Adecuar

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centr</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>	<u>Cantidad</u>
19	50		4211	86	861			200.000
Suma total:								200.000

ENMIENDA TRANSACCIONAL sobre la Enmienda n.º 26 del G:P. Podemos

Quedaría redactada de la siguiente manera:

Autor: GP Podemos La Rioja, GP Socialista, GP Ciudadanos

Enmienda n.º 26

Enmienda de: Modificación.

Sección: Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>
20	04	01	2326	46	461	46107	

Texto. Donde dice: Agentes de igualdad 120.000 euros, debe decir: Agentes de igualdad 220.000 euros.

Justificación: Asentar las políticas de igualdad en los Ayuntamientos.

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centr</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>	<u>Cantidad</u>
19	50		4211	86	861			100.000
Suma total:								100.000

ENMIENDA TRANSACCIONAL sobre la Enmienda n.º 27 del G:P. Podemos

Quedaría redactada de la siguiente manera:

Autor: GP Podemos La Rioja, GP Socialista, GP Ciudadanos

Enmienda n.º 27

Enmienda de: Adición.

Sección: Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>
20	04	01	2326	46	462	46207	Nuevo

Texto. Programa Agentes de Igualdad 50.000 euros.

Justificación: Asentar las políticas de igualdad y dinamización rural en los pequeños municipios.

Propuesta/s de baja:

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centr</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>	<u>Cantidad</u>
19	50		4211	86	861			50.000
Suma total:								50.000



La Rioja



PODEMOS

Parlamento de La Rioja
IX Legislatura
Entrada: 12965 25.01.2018
9L/PL-0014

Enmienda nº 14 del (Grupo Parlamentario Podemos La Rioja):

Quedaría redactada de la siguiente manera:

Autores: Transaccional conjunta Grupos Parlamentarios Popular y Podemos.

Enmienda de modificación:

Anexo III

Añadir:

Añadir: 19.50.4611.782.00 Asociación para la Promoción, Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Industria del Calzado y Conexas de La Rioja. Financiación para la acreditación por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación): 240.000

Justificación: Mejora técnica. Necesario que figure en el Anexo III. Seguir apoyando a la Asociación con el fin de que se vaya consolidando como centro de investigación para un sector de referencia en La Rioja.

Enmienda n.º 51 (Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.)

Quedaría redactada de la siguiente manera:

Autores: Transaccional conjunta Grupos Parlamentarios Popular y Podemos.

Enmienda de: Adición.

Sección: Consejería de Fomento y Política Territorial.

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>
09	03		2611	21	212	01	

Debe decir: Rehabilitación de viviendas: 25.000

Justificación: Es urgente y necesario que se rehabiliten las viviendas de propiedad autonómica que estén deshabitadas para destinarlas a las víctimas de violencia machista.

Propuesta/s de baja:

<u>Sección</u>	<u>Servicio</u>	<u>Centro</u>	<u>Programa</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subconcepto</u>	<u>Proyecto</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		4512	22	227	99		25000